

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Código: GCT-F-50
		Versión:1
		Fecha 20/05/2025
		Página 1 de 2

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 162 DEL AÑO 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y IVAN CRISTOBAL RICO YATE.

Contrato N° y Fecha:	162 DEL 09 DE ENERO DE 2026		
Nombre del Contratista:	IVAN CRISTOBAL RICO YATE	C.C.	86048103
Representante Legal (si es jurídica):	N/A	C.C..	N/A
Nombre del Supervisor:	PILAR ANDREA PARRADO ROJAS	C.C.	40.332.763
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE (\$22.500.000).		
Término Inicial de Ejecución:	CINCO (05) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	09/01/2026	Fecha Terminación según Acta de Inicio:	08/06/2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, Cesión, Reinicio):	03-06-2026	\$9.000.000	DOS (2) MESES
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	SIETE (7) MESES	Fecha de Terminación: (Inicial + prórroga)	08/08/2026
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	TREINTA Y UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$31.500.000).		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 10 días del mes de agosto de 2026, en cumplimiento de lo acordado en la **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA - TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN** del contrato ya identificado, se reunieron **YOLANDA CARDONA AVILA – secretaria De Hacienda, PILAR ANDREA PARRADO ROJAS, en su condición de supervisor e IVAN CRISTOBAL RICO YATE, como contratista;** con el propósito de dar terminado por mutuo acuerdo el contrato N°. 162 de 2026, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que, el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día nueve (09) del mes enero de 2026 con **IVAN CRISTOBAL RICO YATE** el contrato de prestación de servicios profesionales N° 162 de 2026 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META."

SEGUNDA. Que, el Supervisor verificó el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y certifica que el Contratista las ejecutó y se recibieron a satisfacción y además cumplió con las obligaciones pactadas en él, incluidas las relativas al pago de seguridad social integral.

TERCERA: NO APLICA.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Código: GCT-F-50
		Versión:1
		Fecha 20/05/2025
		Página 2 de 2

CUARTA: Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

Concepto		Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$31.500.000
b	VALORES PAGADOS	\$27.000.000
c	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME	\$ 4.500.000
d	Saldo a favor del Municipio (en el último periodo de cobro)	\$ 0

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de Despacho correspondiente deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **NO APLICA**

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales N° 162 de 2026

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron:

		
IVAN CRISTOBAL RICO YATE	PILAR ANDREA PARRADO ROJAS PROFESIONAL	YOLANDA CARDONA AVILA - SECRETARIA DE HACIENDA

Proyectó: Ivan Cristóbal Rico Yate, Cps